



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REFUERZO DE FIRME EN LA A-92G ENTRE LOS PP.KK. 0+000  
Y 8+730. (GRANADA).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	23 de noviembre de 2021
Licitación	<b>REFUERZO DE FIRME EN LA A-92G ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 8+730. (GRANADA).</b>
Presupuesto de Licitación	<b>2.329.408,79 €</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Secretaría General Técnica</b>
Fecha de Presentación	<b>14/01/2022</b>
Clasificación	G-4-4 /G-5-3

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. Metodología** propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirán pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos.

En este documento se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzcan unos conocimientos suficientes de los trabajos a realizar, del emplazamiento y de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto. Asimismo, se indicarán los métodos operativos y la previsión de equipos para la realización de los trabajos.

No superior a 25 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

**2. Programación de las obras.** El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras. En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complementa al programa anterior.

No superior a 10 hojas, en tamaño A4, y 4 hojas en tamaño A3, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

**3. Medidas de carácter medioambiental** propuestas durante la ejecución de las obras relativas a los siguientes conceptos: reducción de la contaminación acústica, ahorro energético y utilización de energías renovables e incidencias a terceros. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Toda la documentación presentada en este epígrafe deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

Adicionalmente al principio de este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

A. MEDIDAS ACÚSTICAS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
A. 1. MEDIDAS DE CARÁCTER OPERATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OBRA	Medida num. 1		3.A.1.1
A.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA FUENTE SONORA	Medida num. 1		3.A.2.1
A.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA PROPAGACIÓN ACÚSTICA	Medida num. 1		3.A.3.1

B. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
B. 1. MEDIDAS DIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.1.1
B.2. MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.2.1

C. MEDIDAS QUE DISMINUYAN LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A TERCEROS		
MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
Medida num. 1		3.C.1

No se tendrá en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

**4. tecnología e I+D+i.** El licitador describirá las tecnologías I+D+i desarrolladas por la empresa en los últimos cinco años que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando la unidad o la partida de obra a la que se aplica. Asimismo, presentará los certificados que justifiquen la tecnología I+D+i.

No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Toda la documentación presentada en este epígrafe (incluidos los certificados) debería ser legible a simple vista para poder ser valorada.

Adicionalmente en este apartado debería incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

TECNOLOGÍA I+D+i APLICABLE A LA OBRA	FECHA DEL PROYECTO I+D+i	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	REFERENCIA CERTIFICADO I+D+i	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA TECNOLOGÍA
1.-				4.1
2.-				4.2

**5. índice de la documentación** presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constara el contenido del mismo de forma enumerada

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.150 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

23 de noviembre de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE